

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 210

lunes, 4 de noviembre de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Dirección de Área

Badajoz

Anuncio 5052/2019

Modificación puntual de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo de Diputación de Badajoz aprobada en acuerdo del Pleno de 27 de septiembre de 2019

Decreto.- En el Palacio de la Excm. Diputación de Badajoz, a 28 de octubre de 2019.

Transcurridos quince días de exposición pública de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Badajoz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 189, de 3 de octubre, relativa a "aprobación inicial de la modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo de la entidad" vigente para el 2019 en acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de septiembre de 2019, en la que se incluyen las siguientes modificaciones:

El objeto de la presente modificación puntual, principalmente, aborda las creaciones, amortizaciones y modificaciones/transformaciones de puestos y plazas, como consecuencia de los decretos dictados por el Presidente de la Institución Provincial, de fecha 5 de julio de 2019 (BOP 8 de julio), 11 de julio (BOP 12 de julio), por los que se acuerda la nueva configuración de las áreas funcionales y delegaciones de la Corporación Provincial para el mandato 2019-2023. La nueva configuración dio lugar a propuestas que fueron tramitadas en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019, a las que hay que añadir las modificaciones que quedan recogidas en el anexo I al IV.

En dicho acuerdo plenario, fue aprobada también la transformación de puestos y plazas involucradas en la resolución de la convocatoria de provisión de 7 plazas de régimen funcional de Técnico/a Gestión Administrativa, 2 plazas de Técnico/a Superior en Ciencias

Medioambientales por el procedimiento concurso-oposición, por acceso libre y por promoción interna, respectivamente, incluidas en la oferta de empleo de 2017 del Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

En base a todo ello, considerando que conforme a la sentencia del Tribunal Supremo de cinco de febrero de 2014, se ha modificado la doctrina de este Tribunal, en el sentido de configurar jurídicamente las relaciones de puestos de trabajo "a todos los efectos, como actos administrativos", mediante los cuales, la Administración se autoorganiza, ordenando un elemento de su estructura, como es el del personal integrado en ella, siendo pues un acto administrativo y no una disposición general, no debe quedar sujeta a publicación a efectos de reclamaciones.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de dicho texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local,

HERESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo de la Diputación de Badajoz, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, según figura en los anexos del I al IV para la creación, amortización y modificación/transformación de las plazas y los puestos de trabajo que dichos anexos se indican.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma la Sra. Vicepresidenta segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Excm. Diputación de Badajoz, de lo que yo, el Secretario General, doy fe.

Badajoz, a 29 de octubre de 2019.- El Presidente, P.D., la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Decreto 5/7/2019 (BOP 8/7/2019), Virginia Borrallo Rubio.- El Secretario General, José María Cumbres Jiménez.

PLANTILLA ORGÁNICA
Pleno de 27 de septiembre de 2019

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANEXO I. Amortización de plazas		
Personal LABORAL		
Denominación de la plaza		Plazas
Técnico/a Gestión Administrativa		1

ANEXO II. Creación/Incremento de plazas			
Personal FUNCIONARIO			
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo		N.º de plazas
Administración General.			
Subescala Gestión.			
Técnico/a Gestión Administrativa (Antes Laboral)	A2		1
Administración Especial.			
Subescala Técnica.			
Clase Media.			
Arquitecto/a Técnico/a	A2		1
Ingeniero/a Técnico/a Industrial	A2		1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
- Modificación puntual acuerdo de Pleno de 27 de septiembre de 2019 -

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANEXO III. Creación de puestos de trabajo												
Tipo de personal: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TTP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. especif.	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados												
	J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx. Prl. J.
	J. SERV. OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ALIANZAS Y PROYECTOS	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx. Prl. J.
	J. SERV. TESORERÍA	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx. Prl. J.
	J. SERV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx. Prl. J.
	TCO/A. ASESOR/A JURÍDICO-ECONÓMICO	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1	AG/AE	LDO/A. DERECHO, LDO/A. ECONÓMICAS		E. D., I., J. Fx. Prl. J.
Jefes/as de Sección y asimilados												
	J. SECC. ASISTENCIA JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES (EE.LL)	1	24	S	12.033,36	CEM	AL	A1/A2	AG/AE	TCO/A. ADMINISTRACION GENERAL	LDO/A. DERECHO	E.D.

ANEXO III. Creación de puestos de trabajo												
Tipo de personal: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. especif.	Observaciones
	J. SECC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA DE CULTURA	1	24	S	12.033,36	CEM	AL	A1/A2	AG/AE			E.D.
	J. SECC. RÉGIMEN INTERIOR	1	24	S	12.033,36	CEM	AL	A1/A2	AG/AE			E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados												
	J. NEG. OPERACIONES PATRIMONIALES	1	20	S	5.785,08	CEM	AL	CI/C2	AG/AE			E.D., J. Fx., PrI. J.
Subgrupo A1.												
	TCO/A. SUP. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	22	N	11.339,04	C	AL	A1	AG/AE			E.D., J. Fx., PrI. J.
Subgrupo A2.												
	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL EFICIENCIA ENERGÉTICA	1	20	N	7.867,68	C	AL	A2	AE	INGENIERO/A TCO/A. INDUSTRIAL		E.D., J. Fx., PrI. J.
	TCO/A. MED. EDIFICACIÓN SOSTENIBLE	1	20	N	7.867,68	C	AL	A2	AE	ARQUITECTO/A TCO/A.		E.D., J. Fx., PrI. J.

ANEXO IV. Modificación/Transformación de puestos de trabajo

Tipo de personal: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. específ.	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados.												
00350	J. SERV. CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (Antes J. Serv. Contabilidad, Ingresos y Suministro de Información)	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx., Prl. J.
00347	J. SERV. FUNCIÓN INTERVENTORA Y CONTROL PERMANENTE PREVIO (Antes J. Serv. Fiscalización del Gasto)	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx., Prl. J.
04754	J. SERV. OBRAS Y PROYECTOS (Antes J. Serv. Proyectos y Mantenimiento)	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx., Prl. J.
00695	J. SERV. RESIDENCIA UNIVERSITARIA "HERNÁN CORTÉS" (Antes Dtor/a Residencia Universitaria Hernán	1	28	S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E. D., I., J. Fx., Prl. J.

ANEXO IV. Modificación/Transformación de puestos de trabajo											
Tipo de personal: FUNCIONARIO											
Código	Puesto tipo	NPCD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escal.	Requisito plaza	Titulación	Form. Observaciones especif.
	Cortés)										
02274	TCO/A. COORDINADOR/A EMPRENDIMIENTO (Antes Tco/a. Asesor/a Área Desarrollo Local)	1	28	S 18.281,04	LD	AL	A2	AE			E. D., I., J. Fx., Prl. J.
Jefes/as de Sección y asimilados.											
05077	J. SECC. CONTABILIDAD Y COSTES (Antes J. Secc. Costes y Fiscalización de Ingresos)	1	24	S 12.033,36	CEM	AL	A1/A2	AG/AE			E. D.
04585	J. SECC. CONTROL FINANCIERO POSTERIOR (Antes J. Secc. Control Financiero)	1	24	S 12.034,36	CEM	AL	A1/A2	AG/AE			E. D.
05068	J. SECC. FUNCIÓN INTERVENTORA Y CONTROL PERMANENTE PREVIO DE GASTOS E INGRESOS DE	1	24	S 12.033,36	CEM	AL	A1/A3	AG/AE			E. D.

ANEXO IV. Modificación/Transformación de puestos de trabajo											
Tipo de personal: FUNCIONARIO											
Código	Puesto tipo	NPCD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escal.	Requisito plaza	Titulación	Form. Observaciones especif.
	CAPITAL (Antes J. Secc. Fiscalización de Gastos de Capital)										
04010	J. SECC. FUNCIÓN INTERVENTORA Y CONTROL PERMANENTE PREVIO DE GASTOS E INGRESOS CORRIENTES (Antes J. Secc. Fiscalización de Gastos Corrientes)	1	24	S	12.033,36	CEM	AL	A1/A2	AG/AE		E. D.
03949	J. SECC. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	24	S	12.033,36	CEM	AL	A1/A2	AG/AE	Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas, Licenciado/a Ciencias Ambientales.	E. D.
Jefes/as de Negociado y asimilados.											
2407	J. NEG. COORDINACIÓN APLICATIVOS, PLANTILLA Y RELACIÓN DE	1	20	S	8.330,64	CEM	AL	B/C1	AG/AE		E.D., J. Fx., Prl. J.

ANEXO IV. Modificación/Transformación de puestos de trabajo											
Tipo de personal: FUNCIONARIO											
Código	Puesto tipo	NPCD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. Observaciones especif.
	PUESTOS DE TRABAJO (Antes Subgrupo C1/C2)										
00331	J. NEG. CONTRATOS DE GASTOS CORRIENTES (Antes J. Neg. Fiscalización Gastos Capítulo II)	1	20	S	5785,08	CEM	AL	C1/C2	AG/AE		E.D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo A2.											
04557	TCO/A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Transformación de laboral a funcionario)	1	20	N	7.173,60	C	AL	A2	AG		E.D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo C1.											
00857	SECRETARIO/A PRESIDENCIA (Antes Secretario/a Adjunto/a Presidencia)	1	24	S	7.867,68	LD	AL	C1	AG		E. D.